

**MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN
POR EL DESARROLLO
REGIONAL**



**PLAN DE GOBIERNO
2019-2022**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCANÉ**

**Mgs. JORGE ARTURO ALVAREZ
MENDOZA.**

ALCALDE PROVINCIAL

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DEL PROVINCIA DE HUANCANÉ”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISIÓN de nuestro provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto local y nacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Provincia HUANCANÉ para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro provincia como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos al pueblo de nuestro provincia, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de la población, de los vecinos y distintas comunidades y parcialidades del provincia de HUANCANÉ.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

I. OBJETIVO.

1.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO PARA EL PROVINCIA DE HUANCANÉ propuesto para el período 2019-2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.1.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el

crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.1.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de HUANCANÉ en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.1.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

1.2. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Provincia de HUANCANÉ para el período 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Provincia de HUANCANÉ. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Provincia de HUANCANÉ para el período 2019-2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la

recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Provincia de HUANCANÉ para el período 2019-2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

1.3. VISIÓN:

Nos proponemos la construcción de un provincia moderno democrático y participativo con las ciudadanas y los ciudadanos de la provincia de HUANCANÉ, con cultura organizacional, generadores del crecimiento económico con un desarrollo sostenible con equidad, respetando los derechos humanos, la identidad cultural en aras de alcanzar la paz y la seguridad de la población.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del provincia y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de HUANCANÉ, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

2.2. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un provincia seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

1. **La Dignidad de la Persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **La Solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación.**- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. **La Verdad.**- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. **La Paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

2.3. LINEAMIENTOS GENERALES:

El gobierno distrital se sustenta en la autonomía económica y administrativa y capacidad de decisión en sus respectivos niveles.

Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados tanto del área rural como urbana en lo que se refiere a educación, salud y ganadería.

Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, eficiencia, moralidad, trabajo tecnificado, en la administración y gestión de la municipalidad orientada al servicio de la comunidad.

Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad, manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.

Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

Efectuar un trabajo conjunto y coordinado con las autoridades del gobierno central en el tema de seguridad.

2.4. POLÍTICAS MULTISECTORIALES:

Según la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, las políticas nacionales definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Tendremos una estrecha relación con las principales entidades del estado, para resolver los principales problemas o carencias que afronta nuestra provincia, además se pondrá en práctica los siguientes aspectos:

a. Integración:

- El provincia de HUANCANÉ se integrará a la región Puno, y la Nacional.
- Mejoraremos las vías intercomunales en toda nuestra provincia.
- Mejoraremos las vías de HUANCANÉ hacia las ciudades vecinas y otras vías de acceso a la provincia.
- Integrar los Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado.

b. Relaciones Internacionales

- Mantener relaciones con embajadas y asociaciones de peruanos residentes en el extranjero.

2.5. POLÍTICAS SECTORIALES.

Política sectorial es el subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada. Las políticas nacionales y sectoriales consideran los intereses generales del Estado y la diversidad de las realidades regionales y locales, concordando con el carácter unitario y descentralizado del gobierno de la República. Para su formulación el Poder Ejecutivo establece mecanismos de coordinación con los gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades, según requiera o corresponda a la naturaleza de cada política.

El cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Estado es de responsabilidad de las autoridades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

El ámbito de intervención de la Municipalidad Distrital de HUANCANÉ debe centrarse en dimensiones:



- a. DIMENSIÓN SOCIAL:
 - Educación, salud y bienestar social, saneamiento, cultura, seguridad ciudadana, deporte y recreación.
- b. DIMENSIÓN ECONÓMICA:
 - Agropecuaria, Artesanía y comercio, Turismo.
- c. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL:
 - Transporte y comunicaciones, recreación y medio ambiente, ordenamiento territorial integral, desarrollo territorial, energía.
- d. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- Desarrollo Institucional, desarrollo urbano rural, modernización Institucional, administración municipal, participación ciudadana.

Para tal efecto se debe gestionar con proyectos destinados a atender las dimensiones y/o los sectores antes mencionados, por ser los que tienen más incidencia en nuestra provincia. La propuesta es superar lo avanzado con el mejoramiento integral de todos los sectores de nuestra provincia.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

| DIMENSIÓN SOCIAL | | |
|---|--|---|
| PROBLEMA IDENTIFICADO | OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) | META AL 2022 |
| Limitada infraestructura urbana, educativa y de salud | Implementar una adecuada Infraestructura y servicios. | El 30% de infraestructuras Educativas son renovados y construidos en el Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, en zonas Urbanas y Rurales. |
| Limitados recursos de inversión | Implementar una adecuada Infraestructura y servicios. | 100% de la Biblioteca Municipal, construido e implementado. |
| Limitados recursos de inversión | Implementar una adecuada Infraestructura y servicios. | El 100% de las Instituciones educativas cuentan con pizarras inteligentes en el ámbito de la provincia de HUANCANÉ. |
| Limitada infraestructura urbana, educativa y de salud | Implementar una adecuada Infraestructura y servicios. | El 100% de los servicios de salud son construidos y mejorados integralmente.. |
| Desconocimiento de parte de la población sobre temas referidos a la alimentación saludable y nutrición. | Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y | 30 campañas de sensibilización y concientización realizados en temas referidos a la nutrición y otros. |

| | | |
|---|--|---|
| | productividad en las empresas | |
| Deterioro de la calidad de vida en los barrios y urbanizaciones de la ciudad de HUANCANÉ | Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas | Las micro y pequeñas empresas, cuentan con apoyo del gobierno local. |
| Escasa infraestructura deportiva y de esparcimiento | Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano | 01 Estadio Municipal Implementado. El 50% de parques cuentan con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte |
| Inseguridad ciudadana. | Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes | La provincia cuenta con una seguridad integrada y proactiva. |
| Deterioro de la calidad de vida en los barrios y urbanizaciones de la ciudad de Huancané. | Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas | Integración de las comunidades campesinas a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural. |

DIMENSIÓN ECONÓMICA

| PROBLEMA IDENTIFICADO | OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) | META AL 2022 |
|---|---|--|
| Inexistencia de infraestructura de riego. | Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción | Se gestiona Proyectos de Riego para el mejoramiento de la producción agropecuaria en las comunidades campesinas. |
| Limitada oferta de empleos | Implementar una adecuada | Se promueve la integración de cadenas productivas en |

| | | |
|---|---|--|
| | Infraestructura y servicios para la producción | coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad |
| Limitada oferta de empleos | Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción | Se instala 03 de centros de emprendedores en diversos puntos de la provincia y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio. |
| Limitado apoyo a la producción agropecuaria | Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación | La población rural cuenta con el apoyo de 04 tractores agrícolas. |
| Limitada oferta de empleos | Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación | 100% de micro y pequeñas empresas, cuentan con apoyo del gobierno local. en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo |
| Limitada oferta de empleos | Promover y fomentar el desarrollo humano Integral | Se apoya y fomenta los 100% de la artesanía a través de capacitaciones a organización comunales y adquisición de equipos. |
| Limitada oferta de empleos | Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación | Promover Ferias artesanales y comerciales para exponer la producción de Artesanos y microempresarios. |
| Vías deterioradas | Realizar Pavimentado de calles y avenidas | 30% de las calles y avenidas pavimentadas. |
| | | |

| DIMENSIÓN AMBIENTAL | | |
|--|---|---|
| PROBLEMA IDENTIFICADO | OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) | META AL 2022 |
| Escasa infraestructura en saneamiento básico integral. | Promover Servicios públicos de calidad | 02 proyectos integrales formulados y gestionados al MVCS para el mejoramiento de servicios básicos de agua Potable y desagüe en la zona urbana y rural. |
| Escasa infraestructura en saneamiento básico integral. | Promover Servicios públicos de calidad | 01 proyecto de Inversión Pública formulado y gestionado al MVCS para la Construcción de Planta de Tratamiento en el ámbito Urbano. |
| Deficiente acopio de residuos sólidos y escasez de compactadoras | Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes | 100% construido del Relleno Sanitario en el Ámbito del Provincia de HUANCANÉ. |
| Deficiente hábito del ciudadano en relación a la conservación del medio ambiente | Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes | 100% las áreas verdes del provincia, protegidos y conservados, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza. |
| Deficiente acopio de residuos sólidos y escasez de compactadoras | Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes | 100% de la Limpieza Publica recogido y clasificado los desechos orgánicos e inorgánicos. |
| Incremento poblacional horizontal y desordenado | Realizar el plan de desarrollo urbano | 100 concluido y puesta en práctica del plan de desarrollo urbano. |
| Inexistencia de infraestructura de riego. | Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción | Promover Proyectos de Riego para el mejoramiento de los pastizales. |
| Limitada oferta de empleos | Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción | Promover la producción de cultivos de alfalfa y pastos para la alimentación de ganado (dotación de semillas). |

| DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | | |
|--|--|--|
| PROBLEMA IDENTIFICADO | OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) | META AL 2022 |
| Limitado presupuesto para el desarrollo de la capacidad de personal | Promover una Corporación Municipal moderna y transparente | 100% implementado con las herramientas de Gestión Pública y funcionabilidad de todas las oficinas administrativas en el Provincia de HUANCANÉ. |
| Ineficiencia en la tramitación de documentos administrativos. | Promover una gestión pública ordenada y eficiente | Celeridad de los trámites administrativos. |
| Inexistencia de planificación urbana. | Promover una gestión pública ordenada y eficiente | 100% elaborado y concluido del plan de desarrollo urbano. |
| Desconocimiento de las normas municipales vigentes y otras normas institucionales | Promover una gestión pública ordenada y eficiente | Fortalecimiento organizacional y de planificación de las instituciones públicas (educación, salud, agricultura, etc.) y privadas. |
| Escasa concurrencia de los ciudadanos a los informes económicos y otras asambleas. | Promover una gestión pública ordenada y eficiente | Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas con la participación activa de los representantes de las comunidades campesinas, centros poblados y población en general. |
| Ausencia de financiamiento para la atención de requerimientos poblacionales e imprevistos en diferentes aspectos | Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica | Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestra provincia. |
| Ausencia de financiamiento para la atención de requerimientos poblacionales e imprevistos en diferentes aspectos | Promover el apoyo al arte, cultura y deporte como una identidad local. | Apoyo a los equipos participantes en COPA PERU. |

IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.